ANÁLISIS DE LENGUAJE

# ¿Qué pasó en la audiencia inicial contra Arturo “N”, capturado por el transfeminicidio de Paola Buenrostro? Transfobia, malgenerización, revictimización y represión.

Volcánicas · publicada el 2 sep 2026 · 1,191 palabras
https://volcanicas.com/audiencia-arturo-n-transfeminicidio-paola-buenrostro/

**98**
de 100

## Muy buena

**Con perspectiva de género** **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra el transfeminicidio, nombra el feminicidio, nombra la identidad de género. Solo da voz a las autoridades: no recoge a la familia, a amistades ni a organizaciones.

Analizada con Turing 2.8 del Analizador de notas.

| | |
|---|---|
| Términos despectivos | **Sin problemas** |
| Nombre y género | **Sin problemas** |
| Culpa a la víctima | **Sin problemas** |
| Amarillismo | **Sin problemas** |
| Discurso hostil | **Sin problemas** |
| Términos imprecisos | **Sin problemas** |
| Perspectiva de género y derechos | **11 aciertos** |
| Lenguaje inclusivo | **100%** |

**Escanea el código para ver este análisis en línea**
memoriayresistencia.org/medios/nota/6737
Generado el 12 nov 2026 a las 15:18 h con el análisis de ese momento. El análisis es automático y puede equivocarse con la ironía o con citas que la nota critica. Cómo calificamos: memoriayresistencia.org/medios/metodologia.

## El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

**abc** Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo **«…»** Cita textual

> **¿Qué pasó en la audiencia inicial contra Arturo *"N"*, capturado por el transfeminicidio de Paola Buenrostro? Transfobia, malgenerización, revictimización y represión.**

> Casi diez años después del transfeminicidio de Paola Buenrostro, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) detuvo a Arturo *"N"*, señalado como responsable del crimen. La detención, que la Fiscalía celebró como un avance histórico, derivó horas después en una audiencia marcada por la malgenerización y transfobia, seguida de represión policial contra manifestantes que protestaban frente a las instalaciones de la Fiscalía.

> Paola Buenrostro era una mujer trans de 25 años, trabajadora sexual, que había migrado a la Ciudad de México. La madrugada del 30 de septiembre de 2016 abordó el vehículo de un cliente, identificado después como Arturo *"N"*, en …

> El caso se convirtió en un referente de las luchas por los derechos trans en México. En 2019, la entonces Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal emitió la Recomendación 02/2019, que reconoció el crimen de Paola como el primer transfeminicidio documentado por una autoridad en la capital; la Fiscalía aceptó la recomendación y ofreció una disculpa pública. Kenya Cuevas, amiga de Paola y testigo de los hechos, fundó a raíz del crimen la organización Casa de las Muñecas Tiresias, dedicada a la defensa de los derechos de las mujeres trans y trabajadoras sexuales, y encabezó durante años la exigencia de justicia.

La presión sostenida de la comunidad trans desembocó, el 18 de julio de 2024, en la aprobación de la Ley Paola Buenrostro, que incorporó el transfeminicidio al Código Penal de la Ciudad de México como delito autónomo. En Volcánicas registramos ese mismo día cómo se logró esta ley histórica.

… Oriente. La Fiscalía explicó posteriormente, en un comunicado, que la orden de aprehensión original data de 2016, cuando los supuestos legales para acreditar un feminicidio eran más restrictivos y el tipo penal de transfeminicidio todavía no existía en el Código Penal capitalino; por ello, dijo, esta primera audiencia se desarrolló bajo esa clasificación, aunque *"la posibilidad de reclasificar a feminicidio en etapas posteriores queda abierta"*. Sin embargo, cuando Paola fue asesinada en 2016, el feminicidio ya existía como delito en la CDMX (desde 2011) y en todo el país (desde 2012).

Colectivos exigen la destitución de Brenda Celina Bazán Varela, la funcionaria a cargo de la Fiscalía Especializada en el delito de feminicidio, a quien responsabilizaron directamente por el maltrato hacia Kenya Cuevas y otras testigos durante la audiencia.

… septiembre, la FGJCDMX difundió un comunicado en el que negó prácticas discriminatorias y sostuvo que reconoce *"plenamente"* la identidad de Paola Buenrostro como mujer trans. La institución precisó que la diferencia entre acusar por homicidio o por feminicidio no radica en el reconocimiento de la identidad de género de la víctima, sino en si se acreditan ante el juez los supuestos legales específicos para el feminicidio. Anunció también que, en las siguientes etapas del proceso, *"fortalecerá la investigación"* para aportar los elementos necesarios y solicitar al juez que valore …

> El caso queda ahora en una etapa procesal en la que la Fiscalía ha dejado abierta la puerta a pedir la reclasificación a feminicidio o transfeminicidio, mientras Arturo *"N"* permanece en prisión preventiva en el Reclusorio Oriente enfrentando el cargo de homicidio calificado. Varios colectivos anticiparon que las protestas continuarán y que mantendrán la vigilancia sobre el proceso judicial, en un caso que ya es referente legal y simbólico para la tipificación del transfeminicidio en México.

> El viernes 4 de septiembre, gracias a la presión de los colectivos que protestaron en la audiencia inicial, hoy se logró reclasificar el caso de Paola Buenrostro, de homicidio a feminicidio. Quien lo informó fue la propia Kenya Cuevas. Arturo *"N"* ya fue vinculado a proceso. Es un avance de justicia por el transfeminicidio de Paola Buenrostro.

## Lo que hace bien

- Nombra el transfeminicidio
- Nombra el feminicidio
- Nombra la identidad de género
- Usa «mujer trans», «hombre trans» o «persona trans»
- Nombra la discriminación
- Enfoque de derechos humanos
- Perspectiva de género
- Menciona la fiscalía especializada
- Da voz a colectivos y activistas
- Ofrece contacto de ayuda o de instituciones
- Usa «trabajo sexual»

## Copia certificada

Cuando Turing analizó esta nota guardó una copia de lo que leyó, le sacó una huella digital y un servicio externo la selló con fecha y hora; también quedó guardada en Internet Archive. Así se puede demostrar que este contenido existía en esa fecha aunque lo borren.

Folio **CC-HGDN-MVXR** · Sellada el 11 nov 2026, 08:43:01 (hora del centro de México)
Huella SHA-256: 11da7ffbaf1ddc8ed3482a9f6165845fb7b1af9b20220b2bb0d2e5815e924b07
Internet Archive: https://web.archive.org/web/20261111144310/https://volcanicas.com/audiencia-arturo-n-transfeminicidio-paola-buenrostro/
Certificado: memoriayresistencia.org/medios/certificado/CCHGDNMVXR

### Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

**$50** **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con las reglas de Memoria y Resistencia; en lo dudoso, como la ironía o una cita que se denuncia, una inteligencia artificial da una segunda opinión.